

## Virtual congresista es investigado por nexos con minería ilegal

## De La Pampa al Congreso

**En alerta** • Modesto Figueroa alcanzó el único escaño para Madre de Dios • Electo parlamentario de Fuerza Popular es investigado por la fiscalía por presuntos vínculos con actividades ilícitas en esa región.

FRANCESCAGARCÍA

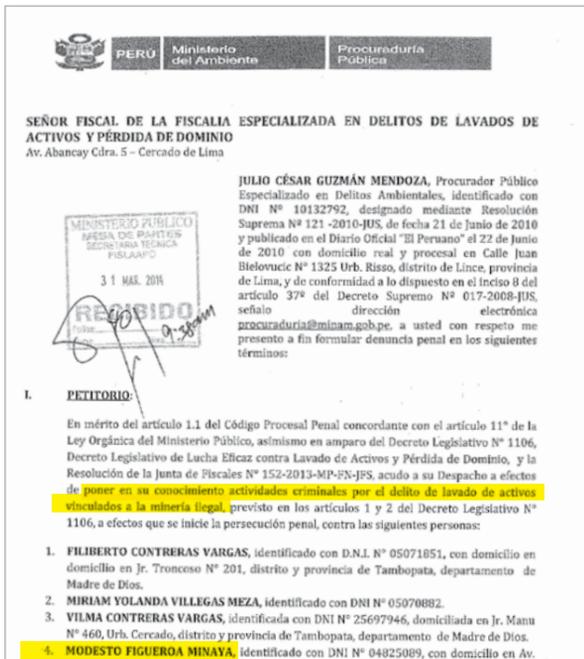
El nombre Modesto Figueroa Minaya, virtual (y único) congresista de Fuerza Popular electo por Madre de Dios, resulta nuevo para la política nacional, pero no para su región. Madre de Dios se ha convertido en uno de los mayores enclaves de la minería ilegal y —precisamente— Figueroa es asociado, desde hace años, a esta ilícita actividad.

Desde agosto del 2014, la Segunda Fiscalía de Lavado de Activos (Despacho A) mantiene una investigación del próximo congresista y otros cinco implicados. Todos ellos son empresarios acusados de haber cometido delitos que van desde el financiamiento para la minería ilegal hasta el comercio clandestino en la región.

Existen “sospechas fundadas” para sostener que Figueroa Minaya brinda un servicio especial a la minería ilegal de oro en áreas como La Pampa, ubicada en la zona de amortiguamiento de la reserva de Tambopata, de acuerdo con la Procuraduría del Ministerio del Ambiente.

Esta dependencia del ministerio solicitó, mediante un documento del 2014 enviado a la fiscalía, que se investigara a Figueroa. En este escrito se resalta el acelerado crecimiento empresarial de Figueroa Minaya, quien en pocos años pasó de dedicarse a la venta ambulante y prestar servicio de mototaxi a ser dueño de seis empresas para comercio y distribución de combustible (cuatro grifos en Puerto Maldonado, uno en Mazuco y otro en San Sebastián, en Cusco).

Fuentes cercanas a la fiscalía, consultadas por este Diario, confirmaron que el 2 de marzo se solicitó ampliar la investigación e incluir a los integrantes de la familia Ba-



**La Procuraduría del Minam solicitó a la fiscalía investigar a Figueroa ante “sospechas fundadas” de sus vínculos con la minería ilegal.**

ca Casas. Ellos tienen abiertas diversas investigaciones en el Ministerio Público por delitos asociados a la minería ilegal en esta misma región. Según el documento presentado por el Ministerio del Ambiente (Minam), Figueroa mantendría con esta familia “estrechas relaciones por la comercialización de hidrocarburos”.

En abril del 2014, una cisterna de combustible (placa WZ-4782), propiedad de una de las empresas del virtual parlamentario,



**“[Figueroa] seguirá representando los intereses de la minería ilegal”.**

**Manuel Pulgar-Vidal**  
Ministro del Ambiente

fue intervenida camino a La Pampa, zona tomada por la minería ilegal en Madre de Dios. En ese momento, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) anunció una investigación en su contra.

“Este nuevo congresista seguirá representando los intereses de la minería ilegal”, dijo a este Diario el ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal.

—Segundo intento—

Al 100% de actas procesadas por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Modesto Figueroa Minaya, candidato con el número 3 de Fuerza Popular, logró el único escaño para la región de Madre de Dios. Esta era su segunda postulación al Congreso, la primera fue por Fuerza 2011, ese mismo año.

Este Diario buscó la versión de Modesto Figueroa pero no obtuvo respuesta ni de él ni del equipo de prensa de Fuerza Popular. —



**Modesto Figueroa, virtual congresista de Fuerza Popular por Madre de Dios, dueño de seis empresas para el comercio y distribución de combustible, es investigado por sus vínculos con la minería ilegal.**

## Las bombas de tiempo que deja Amado Romero, el ‘comeoro’

En diciembre del 2011, casi cinco meses después de su juramentación como único representante de la región Madre de Dios en el Congreso, Amado Romero fue suspendido 120 días por el Pleno. Esto luego de que la Comisión de Ética Parlamentaria determinó que el legislador tenía vínculos con la minería ilegal.



**Romero, el llamado ‘comeoro’.**

En setiembre del 2014, un reportaje de “Perú 21” reveló que el congresista (que pasó de la bancada de Gana Perú a Dignidad y Democracia) habría integrado las filas de Sendero Luminoso. Romero dijo, a través de una nota de prensa, que fue obligado por los terroristas a escuchar su mensaje y se allanó a las investigaciones.

Pese a una serie de denuncias contra él por sus vínculos con la minería ilegal, Romero ha sido miembro titular de la Comisión de Energía y Minas del Congreso. Como parte de esta comisión, presentó un proyecto de ley que busca derogar el marco legal que estableció el proceso de formalización minera iniciado en abril del 2012.

Esto incluye al Decreto Legislativo 1100, que regula la interdicción (destrucción de campamentos y maquinaria) de la minería ilegal en el país. Además, el proyecto busca transferir el liderazgo del proceso de formalización desde los gobiernos regionales al Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico adscrito al Ministerio de Energía y

Minas. El proyecto fue presentado en febrero y aún se espera su votación.

La iniciativa de ley N° 5139-2015, promovida por Amado Romero, Tomás Zamudio y Eduardo Cabrera, ha sido calificada de “irresponsable” por el Ministerio del Ambiente al considerar que favorece los intereses de mineros ilegales. —